# ENTRADA DESCRIPTIVA CON LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISAD (G)

# FONDO INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

1. **ÁREA DE IDENTIFICACIÓN.**
   1. **CÓDIGO DE REFERENCIA:** CR-AN-AH-IMAS-000001-003308; AFI-002016, 003346, 003366, 005493; FO-004381-004446, 227046, 227048, 227069, 227084, 227097, 227106, 227109, 227110, 227114; MADIPEF-001894, 002393, 002410, 002413, 003490, 003491; MEMO-000513-000514, 000940.
   2. **TÍTULO:** Instituto Mixto de Ayuda Social
   3. **FECHAS (S):** 1971 1993
   4. **NIVEL DE DESCRIPCIÓN:** Fondo
   5. **VOLUMEN Y SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN**:

Documentos textuales: 22.54 m (161 cajas) = 3308 unidades

Afiches: 4 unidades.

Fotografías: 75 unidades

Material divulgativo de Pequeño Formato (MADIPEF): 6 unidades

Memorias: 3 unidades

1. **ÁREA DE CONTEXTO.**

# 2.1 NOMBRE DEL O DE LOS PRODUCTOR (ES) / COLECCIONISTA (S): Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS.

**2.2 HISTORIA INSTITUCIONAL / RESEÑA BIOGRÁFICA:** El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), es una Institución autónoma con personería jurídica, creada según la ley 4760 del 30 de abril de 1971, vigente a partir del 8 de mayo de ese mismo año.

Según el artículo 2°- El IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin.  Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el plan nacional de lucha contra la pobreza. Su finalidad es atender a la población en pobreza de Costa Rica por medio de la prestación de subsidios y la realización de programas de estímulo.

Dentro del plan mencionado los programas ejecutados por el IMAS son los siguientes:

-Programa Avancemos: Nace en mayo del 2008 con el objetivo de promover la permanencia y reinserción en el sistema educativo formal de adolescentes y jóvenes pertenecientes a familias que tienen dificultades para mantener a sus hijos en el sistema educativo por causas económicas.

El Programa Avancemos es una “transferencia monetaria condicionada”, por lo que la familia firma un contrato donde se compromete a cumplir con los compromisos definidos por el IMAS. Contribuye a incrementar los ingresos de las familias, favorecer el acceso a la educación y la universalización de la secundaria, reducir la pobreza, revertir los procesos de rezago, evitar el fracaso escolar y prevenir el trabajo infantil.

-Programa FIDEIMAS: Creado en el año 2004,ofrece una oportunidad de financiamiento con garantía y capacitación para el desarrollo y consolidación de microempresas.

-Programa Donaciones IMAS: El Programa de Donación de Bienes nace en 1995 y se crea con el fin de dotar de bienes materiales a diferentes organizaciones con el objetivo de que puedan obtener recursos para la consecución de sus fines.

-El Programa Nacional de Voluntariado: Este programa funcionada desde el año 2001 y es la estrategia de desarrollo social de Costa Rica que tiene como eje la persona voluntaria. Promueve la construcción de sociedades sanas mediante la participación social, y como agente generador del desarrollo integral de Costa Rica, crea un nuevo modelo de gestión social.

-Programa “Cuadernos e Implementos Escolares”: Distribución de paquetes escolares desde el año 2013.

-Programa de La Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, junto a los centros de atención integral para niños y niñas, nace en el 2014 y está conformado por los diferentes actores sociales, públicos y privados, que tienen un mandato legal o un interés legítimo en materia de atención integral, protección y desarrollo infantil, incluidos los propios niños y niñas; las organizaciones de padres y madres o encargados; el personal, los directores y supervisores de los servicios de cuido; grupos profesionales de diferentes disciplinas; entidades gubernamentales y no gubernamentales.

**2.3 HISTORIA ARCHIVÍSTICA:** Los documentos fueron custodiados por el productor hasta su envío al Archivo Nacional.

**2.4 FORMA DE INGRESO:** Transferencia

1. **ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.**

**3.1 ALCANCE Y CONTENIDO:** El fondo contiene expedientes de beneficiarios, expedientes de actas de sesión y actas de sesión del Consejo Directivo.

**3.2 VALORACIÓN, SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN:** Conservación permanente, valorada de conformidad con la Ley 7202 del 24 de octubre de 1990.

**3.3 NUEVOS INGRESOS:** Fondo abierto

**3.4 ORGANIZACIÓN:**

**CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fondo I** | **Subfondo I** | **Serie** |
| Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) | Consejo Directivo | Actas (ACT) |
|  | Departamento de Administración y Presupuesto (DAP) | Expediente de beneficiario (EXPB) |
|  | Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) | Expediente de beneficiario (EXPB) |

1. **ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN.**
   1. **CONDICIONES DE ACCESO:** Acceso restringido de expedientes de beneficiarios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política y el artículo 9 de la Ley 8968 de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, publicada en la gaceta número 170 de 05 de setiembre de 2009; y según Reglamento para la prestación de servicios y el otorgamiento de beneficios del Instituto Mixto de Ayuda Social del 11 de marzo del 2011, artículo 32: Del expediente, artículo 66: Del uso de la información.

# 4.2 CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN: Mediante fotocopia o digitalización, de acuerdo con el estado de conservación de los documentos, según resolución dictada por la Dirección General del Archivo Nacional DG-02-2018 del 18 de abril de 2018 y lo dispuesto en el Reglamento Ejecutivo a la Ley 7202, Decreto Ejecutivo 40554-C de 29 de junio de 2017, Reglamento de Organización y Servicio del Archivo Nacional, Decreto 40555-C de 29 de junio de 2017.

**4.3 LENGUA / ESTRITURA (S) DE LOS DOCUMENTOS:** Español.

**4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:** Buen estado de conservación.

**4.5 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:** Base de datos e inventario.

1. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA.**

**5.3 UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS:** Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación Pública, Presidencia, Ministerio de Salud, Contraloría General, Instituto sobre Vivienda y Urbanismo, de la República, Consejo de Gobierno, Municipal, Estadística y Censos, Hacienda, Ministerio de Cultura y Juventud, Memorias, Fotografías, Afiches y Madipef.

1. **ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN.**
   1. **NOTA DEL ARCHIVERO:** Entrada descriptiva elaborada por Gabriela Moya Jiménez, profesional del Departamento de Archivo Histórico.

**Bibliografía**.

Castro Ch. Víctor. IMAS: Cuarenta años al servicio de la población en pobreza de Costa Rica (1971-2011). 2011

**Sitio web del Instituto Mixto de Ayuda Social, disponible en**: http://www.imas.go.cr/

**Sitio Web de la Procuraduría General de la República,** Sistema costarricense de Información Jurídica, disponible en: <http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx>?

**Departamento de Servicios Archivísticos Externos:** Expediente de inspección al Instituto Mixto de Ayuda Social.

* 1. **REGLAS O NORMAS:**

- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (2003). *Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.* San José, Costa Rica, 3 ed. Enero de 2003.

- Consejo Internacional de Archivos. ISAD (G) (2000). *Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales.

- Dirección General del Archivo Nacional (2010). *Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD (G) en el Archivo Nacional.* Actualizada en mayo de 2011.

**7.3 FECHA (S) DE LA (S) DESCRIPCIÓN (ES):** 2018-08-30. Revisada y aprobada por la Comisión de Descripción del Archivo Nacional, sesión 09-2018.